



Enero 2018

# Boletín de Información Municipal

# **FUENTES DE OÑORO**



**ESTADO DE LA DEUDA MUNICIPAL**

Esta Corporación, asumiendo el compromiso de reducción de la deuda del Ayuntamiento, ha conseguido disminuir la misma en la cantidad de 37.238,13 Euros, en el periodo comprendido entre el 1 de julio y 31 de diciembre de 2017. Este importe corresponde a la deuda con entidades bancarias por los conceptos de préstamos (incluido el que solicitó este Ayuntamiento para el pago a proveedores).

**Este importe, agregado a los anteriores pagos realizados por las Corporaciones constituidas a partir del año 2007 suma un total de 1.409.082,24 Euros, que supone una reducción del 72,5 % de la deuda total dejada por las anteriores Corporaciones.**

**El importe del estado actual de la deuda municipal a fecha 1 de enero de 2018 es de 657.701,89 Euros.**

**SUBVENCIONES y AYUDAS CONCEDIDAS (De 1-Julio a 31-Diciembre-2017)**

PROYECTOS	TOTAL PROYECTO	Subvención CONCEDIDA	Aportación MUNICIPAL
PLANES PROVINCIALES bienio 2018-2019 – Subvención para inversiones (Diputación Provincial de Salamanca)	---	142.470,00	---
PROGRAMA MIXTO DE FORMACIÓN Y EMPLEO – Subv. AFE FUENTES DE OÑORO II –Rehabilitación piscinas municip.	131.448,24	95.548,32	35.899,92
POE 2016 – Plan Provincial de Optimización Energética (Diputación Provincial de Salamanca)	20.166,66	10.000,00	10.166,66
ELTUR – Subv. contratación de desempleados para obras y servicios relacionados con turismo y cultura (Junta CyL)	13.000,00	10.000,00	3.000,00
PREPLAN – Subvenciones para contratación de desempleados (JCyL – Diputación de Salamanca)	10.000,00	10.000,00	0
Programa CRECEMOS-2016 – Servicio de atención a la infancia (Diputación Provincial de Salamanca)	---	11.571,84	----
Subvención Programa provincial de Planeamiento Urbanístico 2017 (Diputación de Salamanca)	17.303,00	12.112,10	5.190,90
Subvención para atender gastos corrientes de 2017 (REGTSA-Diputación de Salamanca)	---	3.301,42	---
Plan de Ayudas CULTURALES 2017 (Diputación Provincial de Salamanca)	1.590,04	1.366,70	223,34
Ayuda para mantenimiento de costes del Centro Escolar - concentración de alumnos (Diputación de Salamanca)	---	115,81	----
Propuesta de actuación, consistente en trabajos de PREVENCIÓN DE INCENDIOS (Diputación de Salamanca)	Trabajos de prevención de incendios en terrenos adyacentes al Colegio (CRA)		
Aportación de maquinaria para conservación/repaparación de caminos municipales (Diputación de Salamanca)	Motoniveladora durante 7 días, para actuaciones de mantenimiento de caminos		
Servicio de Trabajadores (Mancomunidad "PUENTE LA UNIÓN")	2 trabajadoras/ 5 días, para realizar trabajos de limpieza urbana durante las Fiestas 2017		

## SUBVENCIONES y ACTIVIDADES SOLICITADAS (De 1-Julio a 31-Diciembre-2017)

PROYECTOS/Línea de subvenciones	TOTAL PROYECTO	Subvención SOLICITADA	Aportación MUNICIPAL
Subvención para obras de reparación, conservación y mejora de CENTROS ESCOLARES (Diputación Salamanca)	8.106,07	5.600,00	2.506,07
ESCUELAS DEPORTIVAS 2017-2018 (Diputación Provincial de Salamanca)	Subvención para gastos de monitores		
Programa de promoción de la autonomía personal "DEPENDE DE TI" 2017 (Diputación Salamanca)	Aportación de 3 talleres (Yoga, risoterapia y musicoterapia)		

## ADQUISICIÓN POR COMPRAVENTA DE LOS INMUEBLES QUE COMPONEN LA LLAMADA "ADUANA NUEVA" DE FUENTES DE OÑORO

El día 4 de diciembre pasado, se acordó por el Pleno de este Ayuntamiento la adquisición mediante compraventa directa de los inmuebles que componen la llamada "Aduana Nueva" propiedad de la Administración General del Estado por un importe total de 92.582,55 euros, que se abonarán en diez cuotas anuales a partir del ejercicio 2018.

Los inmuebles que se adquieren tienen una superficie total de 30.632 m2 (conforme información catastral) y se componen de:

- 1.- La **campa de camiones** con una superficie catastral de 11.562 m2, que incluye la **nave de chequeo de camiones** con una superficie construida de 386 m2.
- 2.- Una **porción de terreno adyacente a la campa** de 943 m2, que incluye la **báscula** con 9 m2.
- 3.- Una **parcela de uso industrial** con una superficie catastral de 5.713 m2, que incluye la **nave de Archivo Fiscal** de 1.278 m2.
- 4.- Un **parcela de uso rústico** con una superficie catastral de 12.414 m2.

La adquisición de estos inmuebles por el Ayuntamiento se encuentra justificada en los siguientes extremos:

1º.- El hecho de que el Ayuntamiento, por el interés general del municipio y, en base a mantener y favorecer la tradición comercio industrial de este pueblo de frontera, pretende prevenir el impacto socioeconómico ante la inminente terminación de la Autovía A-62 en su conexión fronteriza entre España y Portugal, con la creación de tres sectores para Uso industrial y comercial en torno al nudo de la Autovía y junto a la frontera, a cuyos efectos ha promovido una Modificación Puntual de las Normas Urbanísticas de Fuentes de Oñoro pendiente de aprobación definitiva, **por tratarse de una zona estratégica para la población y el desarrollo comercial del municipio y comarca, cuya entrada principal se ubica en el ultimo enlace entre España y Portugal**, en la misma frontera entre ambos países, con la finalidad de contar con suelo industrial que se ajuste a las nuevas necesidades del municipio.

**2º.-** Que teniendo en cuenta que **para el desarrollo e implantación de la zona industrial previsto en el Plan Estratégico de Fuentes de Oñoro**, se hace preciso contar con la disponibilidad de terrenos, entre los cuales por su proximidad, se encuentran los inmuebles que componen la llamada "Aduana Nueva" de Fuentes de Oñoro, de propiedad Estatal, cuyo plan ha sido **diseñado para paliar el impacto negativo que la futura conexión internacional de las Autovías de Castilla (A62) y de Portugal (A25)** tendrá sobre la estructura socioeconómica de esta comarca fronteriza. Este proyecto de desarrollo, trata de ofrecer una alternativa al "efecto túnel" que generará el futuro corredor internacional, y que afectará a más del 50% de las empresas del sector de servicios, que sufrirán una pérdida total de su actividad y en consecuencia se verán obligadas a reducir en un 70% la plantilla de trabajadores.

**3º.-** Por otra parte, nuestro **Ayuntamiento no cuenta con ninguna nave almacén, donde poder recoger la maquinaria y el utillaje de los servicios municipales**, contando los inmuebles que componen la "Aduana Nueva" con varios edificios NAVE que bien pueden destinarse a dicha finalidad, dotando a dichos servicios de esa necesidad sin tener que efectuar inversión alguna en su construcción, con el consiguiente ahorro económico a las arcas municipales.

Es por ello que, de conformidad con lo previsto en el Plan Estratégico de Fuentes de Oñoro y, con el fin de paliar el impacto socioeconómico que el proyecto de conexión internacional tendrá sobre el empleo y las empresas de este municipio, sea una ocasión propicia para considerar la compraventa de los bienes inmuebles que componen la llamada "Aduana Nueva" de Fuentes de Oñoro, de propiedad Estatal, al objeto de ser destinadas dichas infraestructuras a contribuir al desarrollo de la actividad comercio industrial, suponiendo una puesta en valor de estas instalaciones actualmente infrautilizadas y un elemento más de viabilidad para la creación de un espacio de reubicación de las empresas y el asentamiento de nuevas iniciativas empresariales, junto al nuevo corredor internacional que aparecerá con la entrada en servicio de la Autovía A-62 de Castilla y de su conexión con la autovía portuguesa. Así como, a su vez, destinar las construcciones existentes para naves-almacén por los servicios municipales.

## **FRACCIONAMIENTO DEL IMPUESTO MUNICIPAL SOBRE BIENES INMUEBLES (IBI)**

El Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro, en colaboración con el Organismo recaudador (REGTSA) han convenido el fraccionamiento del cobro del Impuesto sobre Bienes Inmuebles en dos plazos para el ejercicio 2018. De modo que el recibo anual que venían abonando hasta ahora será fraccionado en dos recibos, uno se girará en el mes de mayo y el otro en septiembre de 2018; sin que los contribuyentes de este municipio tengan que solicitar el fraccionamiento, ni abonar recargo alguno.

## **EL SUBDELEGADO DEL GOBIERNO Y EL NUEVO JEFE SUPERIOR DE LA POLICÍA NACIONAL EN CASTILLA Y LEÓN VISITAN FUENTES DE OÑORO**

El Subdelegado del Gobierno en Salamanca D. Antonio Andrés Laso y el nuevo Jefe Superior de la Policía Nacional en Castilla y León D. Jorge Zurita Bayona, fueron recibidos en el Salón de Actos de este Consistorio el día 22 de noviembre de 2017, donde desde este Ayuntamiento se les agradeció en nombre de todos los vecinos la presencia de la Policía Nacional en Fuentes de Oñoro y la labor que realiza en este pueblo junto con la Guardia Civil.

Tras la recepción en el Ayuntamiento se realizó la visita a la Comisaría situada en la frontera para conocer las dependencias policiales y a los responsables y agentes de la Policía Nacional de Fuentes de Oñoro.

## **C**ONCEJALÍA DE CULTURA, TURISMO, JUVENTUD Y 3ª EDAD

### **RECUPERACIÓN DEL VALOR ETNOGRÁFICO-CULTURAL DE LAS FUENTES Y DE LOS PUENTES (PROGRAMA ELTUR/2017)**

Mediante la subvención concedida por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León (Expediente ELTUR/17/SA/0112), se ha contratado a un desempleado para la recuperación de pequeñas construcciones con valor etnográfico-cultural y la creación de una ruta con el objeto de aportar un nuevo recurso turístico-cultural al municipio.

Mediante esta acción se han realizado trabajos de conservación en cinco de las "Fuentes" que forman parte de la historia del municipio y se ha creado una ruta uniendo las cinco fuentes, mediante un recorrido por calles y callejas del casco antiguo y el paso por varios puentes de piedra que cruzan la Rivera.

Los trabajos de conservación han consistido, en la limpieza de las "Fuentes" con chorro de arena y reparación de sus componentes constructivas, y en actuaciones de desbroce, limpieza y pequeñas reparaciones en los puentes que constituyen la ruta de conexión. El coste material aproximado de la obra ha ascendido a un total de 1.497,58 €, y está prevista la realización de actuaciones de señalización e información, incorporando esta ruta a la referida a la Batalla de Fuentes de Oñoro, recuperando de este modo espacios y elementos arquitectónicos con valor histórico-cultural y etnográfico como recurso turístico local.



## **PLAN DE AYUDAS CULTURALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA**

El Departamento de Cultura de la Excm. Diputación Provincial de Salamanca aprobó la financiación del Programa de actividades culturales del municipio de Fuentes de Oñoro con un 86% (para un gasto total aprobado de 1.590,04 euros). A través de estos fondos se han cofinanciado las actividades, de la Recreación histórica de la Batalla de Fuentes de Oñoro realizada el 18 de junio, la proyección de cine al aire libre y el taller de vestuario y representación de la historia de Fuentes de Oñoro.

## **FEDERACIÓN EUROPEA DE CIUDADES NAPOLEÓNICAS**

### **Asamblea general en Italia**



Fuentes de Oñoro, como miembro de pleno derecho de la Federación Europea de Ciudades Napoleónicas (FECN), fue representado por la Concejala de Cultura de este Ayuntamiento D<sup>a</sup>. Susana Pérez Hernández, en la Asamblea general europea celebrada en Mantua (Italia) los días 27 a 29 de octubre de 2017. En esta Asamblea general se presentaron a los nuevos miembros de la FECN, entre ellos el municipio de Fuentes de Oñoro, y se trataron otros temas de interés como el Proyecto turístico "Destination Napoleon".

Por el hecho de pertenecer a la FECN, Fuentes de Oñoro podrá optar a los proyectos internacionales en los que participe la Federación, proyectos que van dirigidos al desarrollo turístico-histórico de este municipio.

**Web de la FECN <http://napoleoncities.eu>**

### **Reunión del Grupo de Trabajo de la FECN en Aranjuez**

La Concejalía de Cultura representó a Fuentes de Oñoro en la primera reunión del grupo de trabajo RIN (Red Ibérica Napoleónica, formada por las ciudades españolas y portuguesas que pertenecen a la Federación Europea de Ciudades Napoleónicas) que se celebró en Aranjuez, el día 20 de diciembre de 2017, en la que se presentaron los miembros del equipo de trabajo, se expusieron los temas tratados con el Ministerio de Cultura, se plantearon las líneas de trabajo en los diferentes proyectos internacionales y nacionales, y se presentaron propuestas para el año 2018.

Este Ayuntamiento ha acudido a estas dos reuniones asistido por ADECOCIR, y a la reunión de Aranjuez, también fuimos acompañados por los representantes de la Cámara municipal de Almeida, con los que se está trabajando conjuntamente en estos proyectos.

## **C**ONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EDIFICIOS PÚBLICOS

### **PROGRAMA "DEPENDE DE TI"**

Mediante el Programa de envejecimiento activo "Depende de Ti", por la Diputación provincial de Salamanca en los meses de octubre y noviembre de 2017, los talleres de Yoga, musicoterapia y risoterapia, en los que participaron 12 personas de 60 y más años de edad.

En noviembre se anunció públicamente a todas las personas de más de 60 años del municipio las propuestas de actividades de este Programa para el año 2018, y se han solicitado los talleres de yoga, musicoterapia propuestos por la Asociación de Mayores "Santa Bárbara", una vez que nadie más propuso la inclusión de otros talleres.

### **REPARTO DE ALIMENTOS**

Durante el segundo semestre de 2017 se han repartido un total de 954,46 kg. de alimentos de primera necesidad entre doce unidades familiares con un agregado total de 41 personas.

### **ACTOS CONTRA LA "VIOLENCIA DE GÉNERO"**

Desde la Concejalía se ha realizado una campaña de sensibilización de la opinión pública respecto del problema de la violencia contra la mujer, y para ello el día 26 de noviembre "Día internacional contra la violencia de género" se colocaron lazos en los edificios municipales para poner de manifiesto el rechazo y la repulsa por todos los actos de violencia de género, y se realizó una convocatoria pública para que los vecinos del municipio acudieran a la VI recorrido de orientación contra la violencia hacia la mujer que se celebró en Ciudad Rodrigo. Una representación de este Ayuntamiento estuvo presente en referida concentración.

## **C**ONCEJALÍA DE FIESTAS, DEPORTES, AGRICULTURA Y GANADERÍA

### **FIESTAS PATRONALES DE NTRA. SEÑORA DE LA ASUNCIÓN · 2017**

Las Fiestas Patronales de este año comenzaron con la organización de torneos deportivos por parte de la Asociación Juvenil Oñorenses, y los actos festivos se inauguraron el día 11 de agosto, con el Pregón a cargo de la Peña "Kolokón" y a ritmo de charanga concluyeron los actos con la ronda por las "Peñas".

El sábado 12 de agosto, se realizó el animado desfile de disfraces, al que siguió la verbena animada por la Orquesta "Kronos". El domingo, se celebró el día de los "Mayores" con una misa dedicada especialmente a ellos, y concluyó el día con la actuación de la Orquesta "Radar", aportada por la Asociación Juvenil Oñorenses. El lunes se celebró el "día del niño" con los tradicionales hinchables y tobogán acuático y la fiesta de la espuma, terminando la jornada con la discoteca móvil "Mozart" desplazada hasta la Plaza Mayor.

El día de "Nuestra Señora", se conmemoró con la Santa Misa, y el ofrecimiento a todos los asistentes del tradicional "vino de honor". Por la tarde, los novilleros, alumnos de la Escuela de Tauromaquia de Salamanca, Raul Montero y Leonardo Passareira nos ofrecieron una clase práctica de tauromaquia lidiando para todos los asistentes dos novillos en la Plaza de Toros; cerrando la tarde taurina la suelta de vaquillas para que los mozos del pueblo demostraran su valentía y destreza. Los actos festivos concluyeron por la noche en la Plaza Mayor con la tradicional cena de confraternización.

**Desde esta Concejalía se traslada el agradecimiento de este Ayuntamiento a todas las firmas comerciales que se han publicitado en el libro de Fiestas, a todas las personas que ayudaron en el desarrollo de las actividades, a todos los que nos honraron con su presencia en estas Fiestas patronales, y en particular, a la Asociación Juvenil Oñorenses por su valiosa colaboración en estas Fiestas patronales, y por la organización a lo largo del año de diversas conmemoraciones, entre ellas la Fiesta de Santiago Apóstol, el Halloween y las Fiestas Navideñas.**

## **ESCUELA DEPORTIVA y JUEGOS ESCOLARES**

En el mes de octubre, se solicitó la participación de Fuentes de Oñoro en los Juegos Escolares 2017-2018, en las modalidades deportivas de Atletismo y Fútbol-Sala; y se solicitó a la Diputación de Salamanca una subvención para la Escuela Deportiva de este municipio.

## **ARREGLO DE CAMINOS MUNICIPALES**

Con la colaboración de la Diputación provincial y de la Mancomunidad "Puente La Unión", que han aportado una motoniveladora y un rodillo compactador, se han realizado durante el mes de diciembre actuaciones de reparación y conservación en un total de 30 kilómetros buena parte de los caminos rurales del municipio, entre ellos: El Camino de la Cruz, C. Valdesaoz, C. de la Mimbres, C. de Gallegos, C. de Ciudad Rodrigo, la parte del camino del Pino hasta su conexión con el camino de Gallegos, C. de la Cumbre de Alameda (parte), C. del Galapero, C. de la Raya, C. de los Castros, C. de los Huertos, C. del Horno, C. de los Barreros y Camino de la Golpina.



## **PISCINAS MUNICIPALES**

### **Plan de Apoyo Municipal (PAM-2017).**

A través del Plan de Apoyo Municipal se concedió a este municipio por la Diputación provincial de Salamanca, una subvención de 15.421,50 Euros para obras, servicios y suministros de competencia municipal.

Con esa subvención se ha realizado la reforma y mejora de las instalaciones de las Piscinas municipales, con las siguientes actuaciones:

- Construcción de un casetón y escalera de acceso a la sala de máquinas.
- Suministro e instalación de un sistema automático de cloración del agua.
- Instalación de sistemas de ventilación.
- Suministro de un equipo automático de limpiafondos.
- Mejora de las instalaciones de depuración, eléctrica y fontanería.
- Reforma de los muros de duchas exteriores.

En general, todas estas actuaciones se han realizado para mejorar la calidad del agua para los usuarios y las condiciones de trabajo del personal de las piscinas.

En concreto, con la introducción de sistemas de cloración automática, se ha mejorado la calidad del agua de las piscinas, se ha conseguido un ahorro en el coste de tratamiento y depuración del agua, se ha disminuido el consumo de agua, y se han adaptado las instalaciones a la normativa de piscinas. Y con la reforma del acceso a la sala de máquinas y las mejoras en las instalaciones eléctrica, fontanería e instalación de sistema de ventilación, se han mejorado las condiciones trabajo del personal encargado del mantenimiento, se han eliminado fugas de agua y reducido el grado de humedad que afectaba tanto a las condiciones de trabajo como a la maquinaria e instalaciones de la sala de depuración.

### **Programa de Formación y Empleo (AFE-FUENTES DE OÑORO II).**

El día 26 de octubre de 2017 se aprobó una subvención por importe de 95.548,32 euros para la Acción de Formación y Empleo del Programa Mixto, denominada "Fuentes de Oñoro II", y en noviembre comenzaron las aulas de formación y las obras de reforma de las Piscinas municipales, con 8 participantes, un docente y un docente-coordinador.

Las obras previstas en el proyecto consistirán en:

Actuaciones en el interior del edificio: Demolición y retirada de alicatados y solados en (Inodoros, vestuarios, aseos minusválidos y aseos de socorristas), preparación de superficies y bordes, aplicación de piezas nuevas de azulejo porcelánico y pavimento de gres y operaciones de rejuntado y limpieza de alicatados y solados.

Actuaciones en las playas de las piscinas: Demolición y retirada de solados, preparación de superficies y aplicación de pavimento de hormigón impreso, y operaciones de rejuntado y limpieza de superficies.

Actuaciones en vasos de las piscinas: Demolición y retirada de solados, limpieza de rejuntado, preparación de superficies y bordes, aplicación de piezas nuevas de gres antideslizante, rejuntado y limpieza de solados. En el interior de los vasos, se realizará rejuntado de cerámica con mortero epoxídico y antiácido.

Actuaciones en los accesos y pistas deportivas: Delimitación de espacios en obra de urbanización, mediante la ejecución de nueva acera, en la que se realizará la compactación del terreno, la colocación de bordillo y aplicación de pavimento de adoquín de hormigón. También se delimitará el perímetro de la pista de vóley con bordillo de hormigón asentado con mortero.

## **MEDIDAS DE AHORRO ENERGÉTICO EN EL ALUMBRADO PÚBLICO**

A través de la subvención concedida por la Diputación Provincial de Salamanca, dentro del Plan Provincial de Optimización Energética (POE 2016), se han sustituido un total de 191 puntos de luz del casco antiguo de Fuentes de Oñoro, por equipos con lámparas Led de bajo consumo.

El coste total de la actuación ha ascendido a 20.166,66 euros, de los cuales 10.000,00 € han sido subvencionados, y el resto ha sido aportado por los fondos propios del municipio.

Con esta actuación se espera conseguir, además de la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>, un ahorro de consumo energético estimado en 49.473 kWh/.

## **URBANIZACIÓN DEL CAMINO DE LAS LATAS**

Mediante el Plan Provincial de Cooperación bianual 2016-2017, se concedió a este Ayuntamiento una subvención total de 120.638,30 euros que se está aplicando a la obra de urbanización del tramo del camino de las latas hasta la intersección con la calle Julián Sánchez "El Charro".

La gestión y contratación de la obra se ha llevado a cabo a través de la Diputación Provincial y la ejecución de las obras se está realizando por la empresa ALDASO, que tiene un plazo para finalizarlas hasta el mes de marzo de 2018.

## **NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES**

### **Revisión general de la Normas Urbanísticas municipales**

El día 5 de septiembre de 2017, se solicitó a la Diputación de Salamanca la concesión de una subvención para la revisión de las Normas Urbanísticas Municipales, para adaptarlas a los cambios urbanísticos que se han producido desde la aprobación de las Normas en el año 2000.

Esta revisión integral de las normas urbanísticas, además de la adaptación a la normativa de Urbanismo de Castilla y León, va a permitir a Fuentes de Oñoro contar con unos instrumentos urbanísticos actualizados y adaptados a los cambios que se han producido en la clasificación del suelo y a los cambios derivados de la construcción de la Autovía de Castilla, con el objeto de crear nuevas zonas para el asentamiento de establecimientos industriales y del sector terciario (comercio y hostelería), y de este modo, se aportan las condiciones urbanísticas adecuadas para permitir el desplazamiento de los actuales locales de negocio y el asentamiento de nuevos establecimientos comerciales, que permitirán minimizar el impacto que el nuevo trazado de la autovía provocará en la economía del municipio de Fuentes de Oñoro.

### **Modificación Puntual Nº 5 con ordenación detallada de los Sectores SUIC 01-02-03 de las Normas Urbanísticas Municipales de Fuentes de Oñoro**

La Corporación Municipal de este Ayuntamiento preocupada por los efectos negativos que va a producir la apertura de la Autovía A-62 en el Municipio, aprobó en sesión Plenaria celebrada el 3 de noviembre de 2014 promover una **Modificación Puntual Nº 5 con ordenación detallada de los Sectores SUIC 01-02-03 de las Normas Urbanísticas Municipales de Fuentes de Oñoro** del "Área Transfronteriza de uso comercial-industrial", en terrenos colindantes con la futura Autovía A-62, con la finalidad de minimizar sus consecuencias.

Dicha Modificación se encuentra actualmente aprobada provisionalmente, a falta de informe favorable por parte de la Confederación Hidrográfica del Duero para su APROBACIÓN DEFINITIVA por la Comisión de Urbanismo de la Junta de Castilla y León, por haber requerido el Organismo de cuenca a la MANCOMUNIDAD PUENTE LA UNIÓN, que se hace necesaria la solicitud de una modificación de las características de la concesión otorgada a dicha Mancomunidad (Referencia C-20.082-SA), con el fin de incrementar los volúmenes y caudales otorgados tal como establece el Reglamento de Dominio Público Hidráulico.

La Mancomunidad, en cuanto que órgano competente, en Asamblea de Concejales celebrada el día 23 de junio de 2016 aprobó solicitar a la Confederación Hidrográfica del Duero el aumento de la concesión o aprovechamiento de aguas de la Mancomunidad, por ampliación de la superficie urbanizable de Fuentes de Oñoro, presentándose dicha solicitud en el Organismo de cuenca en fecha 27 de junio de 2016.

La Confederación Hidrográfica del Duero, mediante escrito enviado en fecha 22 de septiembre de 2016 requiere a la Mancomunidad la Subsanción de solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas con N/REF. MC/C-1258/2016-SA (ALBERCA/INY), habiéndose cumplido dicho requerimiento, por parte de la Mancomunidad, mediante registro de entrada en Confederación de fecha 19 de abril de 2017.

Por su parte la Confederación Hidrográfica del Duero mediante oficio de fecha 19 de octubre de 2017 requiere nuevamente a la Mancomunidad para que presente Proyecto de Ejecución del Sistema de Control efectivo de los volúmenes de agua utilizados, retornados o vertidos en dicha concesión,

presentando la mancomunidad dicho Proyecto en el Organismo de cuenca en fecha 16 de noviembre de 2017.

Esperamos que durante este primer semestre del año se apruebe definitivamente esta Modificación Puntual nº 5, porque creemos que la Confederación Hidrográfica del Duero entenderá la trascendencia e importancia que este proyecto tiene para la población de Fuentes de Oñoro y para toda esta subcomarca fronteriza, y por lo tanto aprobará la solicitud del aumento de la concesión de aguas presentada por la Mancomunidad Puente la Unión.

### **MEJORA DE CENTROS ESCOLARES (ESCUELAS RURALES)**

Convocada por la Diputación provincial las subvenciones para la realización de obras de reparación, conservación y mejora de colegios de educación infantil y primaria para el año 2017-2018, el pasado 14 de septiembre se solicitó una subvención para actuar sobre la cubierta del gimnasio con el fin de eliminar las continuas goteras que se generan en estas instalaciones; sustituir los mecanismos de los sanitarios y grifería, para reducir el consumo innecesario de agua producido por las averías; y por último, se corregirán las deficiencias en la estanqueidad y aislamiento del edificio, y si el presupuesto lo permite, se pintará el interior del edificio.

### **OTRAS OBRAS EN INFRAESTRUCTURAS, EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

- Adecuación de la acera que existe frente a la Farmacia, para eliminar escalones y adaptar el acceso al paso de peatones para personas con movilidad reducida.
- Reubicación de un cuadro de mando del alumbrado público en la Av. de Portugal. Este cuadro estaba situado anteriormente dentro de en una propiedad privada.
- Limpieza general de la red municipal de alcantarillado.

## **D**ESARROLLO ECONÓMICO Y PLAN ESPECIAL "CIRCUNVALACION N-620"

### **ÁREA DE SERVICIO DE FUENTES DE OÑORO EN LA AUTOVIA (A-62)**

El día 19 de septiembre de 2017 se mantuvo una reunión en el Ministerio de Fomento (Madrid) con el Secretario de Estado de Infraestructuras D. Manuel Niño González, el Subsecretario General de Explotación D. Antonio José Alonso Brugos, y la Diputada del Grupo Parlamentario del PP D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Jesús Moro Almaraz, y a la que asistieron por parte de este Ayuntamiento, el Alcalde D. Isidoro José Alanís Marcos, el Primer Teniente Alcalde D. Juan Luis Bravo Díaz y

el Secretario D. Manuel Sánchez Arroyo; y en esta reunión se informó a la representación de este Ayuntamiento sobre las previsiones de licitación del proyecto del Área de Servicio de Fuentes de Oñoro.

El día 11 de octubre de 2017, en el Salón de Actos del Ayuntamiento se celebró una sesión informativa con los empresarios del municipio, para transmitirles toda la información que este Ayuntamiento tiene respecto del Área de Servicio de Fuentes de Oñoro, y la información obtenida en la última reunión mantenida en el Ministerio de Fomento.

También se presentó en la sesión informativa, el proyecto de Área de Servicio como uno de los pilares fundamentales del Plan Estratégico que este Ayuntamiento elaboró en el año 2007 y sobre el que ha trabajado desde entonces, asistiendo a más de 45 reuniones; tramitando más de 150 escritos dirigidos a todas las Administraciones y órganos competentes en esta materia, entre ellos, dos de alegaciones y un recurso contra los Estudios, Informes y Resolución que inicialmente dejaban a Fuentes de Oñoro con pocas probabilidades de contar en su término municipal con dicho proyecto. También se destacaron los aspectos socioeconómicos de este proyecto para la actividad comercial y para el empleo de nuestra zona, se presentaron datos relativos al flujo de vehículos y viajeros por este punto fronterizo, y por último se facilitó información relacionada con el procedimiento de licitación de la construcción y explotación del Área de Servicio de Fuentes de Oñoro, y datos referidos a la estructura y presupuesto estimado de ejecución.

El pasado día 12 de diciembre se recibió un escrito del Subdirector General de Explotación en el que se comunicó a la Alcaldía que se están redactando los Pliegos de licitación y que probablemente se anunciará durante el primer trimestre de 2018, de modo que Ayuntamiento está preparando un estudio básico de viabilidad económica del Área de Servicio de Fuentes de Oñoro, con el objeto de enviar esta información a todas aquellas organizaciones, grupos empresariales y empresas potencialmente interesados en participar en el proceso de adjudicación de la construcción y explotación del Área de Servicio de Fuentes de Oñoro.

## **S**ESIÓN INFORMATIVA

A continuación de la próxima Sesión Plenaria que se celebrará en el Salón de Actos del Ayuntamiento, el lunes día 5 de marzo de 2018, a las 19.00 horas.